

TEKAX, Yucatán a 14 de MAYO de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. PROFR. EDUARDO DZUL US

Titular de la UMAIP
PRESENTE


En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los meses de JUNIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE-2014

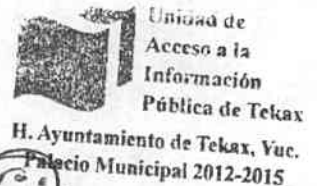
relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".


Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


T.S.U. FABIOLA P. A. VELA ORTEGÓN
Secretario Municipal



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: 

C. PROFR. EDUARDO DZUL US
Eduardo Dzul Us
Titular de la Unidad

Fecha de actualización de la información: 9 DE JUNIO DE 2014